



República Dominicana  
**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REFERENCIA:**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. ARD-DAF-CM-2019-0040, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS AÉREOS Y SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA SER UTILIZADOS EN LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las trece horas y diez minutos pasado meridiano (13:10 p.m.), del día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, en el Salón Multiuso del Centro de Capacitación técnica (CCT), ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0040**, para la adquisición de tickets aéreos y servicio de hospedaje para ser utilizados en la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados el Capitán de Fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, ARD., (DEM) y Teniente de Navío **ELBA MERCEDES BUENO BELTRE**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las Empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta la empresa listada más abajo:

**1) LARIMAR TOURS, SRL.**

**PRIMERO:** Procedimos a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnica, Oferta Técnica "SOBRE A", verificando que la misma se ajusta a lo requerido por la Entidad Contratante.

**SEGUNDO:** De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), la cual se detalla a continuación:

**1.- LARIMAR TOURS, SRL, RD\$546,695.73 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 73/100).**


Luego de evaluadas y analizadas la Oferta Técnica y la Oferta Económica, con relación a la adquisición de tickets aéreos y servicio de hospedaje para ser utilizados en la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No.

543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

**ÚNICO:** Adjudicar a la empresa **LARIMAR TOURS, SRL**, por un valor **RDS\$546,695.73** (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 73/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la institución, de lo detallado a continuación:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	04	BOLETOS AÉREOS CON RUTA SDQ-BOG-CTG-BOG-SDQ.
2	01	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 21 AL 27 DE JULIO DE 2019
3	01	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 22 AL 26 DE JULIO DE 2019

**CONCLUSIÓN:** Siendo las 13:30 p.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas y recomendación de adjudicación del procedimiento de compras menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0040**, para la adquisición de tickets aéreos y servicio de hospedaje para ser utilizados en la Armada de República Dominicana, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

  
\_\_\_\_\_  
**ELBA MERCEDES BUENO BELTRE**  
Teniente de Navío, ARD.

  
\_\_\_\_\_  
**RAMÓN JUAN SMITH NINA**  
Capitán de Fragata, ARD., (DEM).